



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

///nos Aires, 27 de septiembre de 2015.-

En atención a lo dispuesto el 1º de septiembre del corriente año por la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, en los autos Nº 75667/2014 incidente nº 1, caratulados “Ministerio Público Fiscal CABA c/ EN s/ proceso de conocimiento”, y considerando que los alcances de dicha medida cautelar afectan, necesariamente, el trámite de los Concursos Nº 94 y 95, MPD, oportunamente convocados para la selección de las ternas de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (CONCURSO Nº 94 MPD) y de *Defensor Público Oficial ante la Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (CONCURSO Nº 95 MPD), por razones de economía de recursos humanos, financieros y técnicos de este Ministerio Público de la Defensa, suspéndase el trámite de los mencionados trámites concursales, debiendo la Secretaría de Concursos realizar periódicamente el seguimiento de las distintas etapas procesales en el expediente judicial *ut supra* mencionado, a los efectos que correspondan. Notifíquese.

USO OFICIAL

JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION

[Firma]
CRISTIAN VARELA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION